



PROTOCOLO DE PREVENCIÓN CORONAVIRUS COVID-19

AULAS Y ESPACIOS COMUNES

AÑO 2021



CONSIDERACIONES

El presente documento es un anexo del Procedimiento para Evitar el contagio del COVID-19, que cuenta con acciones de prevención y recomendaciones específicas de comportamiento para el alumnado, el personal y terceros que ingresen a los establecimientos educativos.

No debe utilizarse de forma independiente.

También se definirán las capacidades y usos de las áreas comunes, áreas de servicios, salones, patios y aulas.

El mismo se basa en legislación, normativa y lineamientos, definidos por los de los organismos estatales.

OBJETO DEL PROCEDIMIENTO:

Evitar el contagio y la propagación del virus COVID-19, por parte del alumnado, los trabajadores y terceros que ingresen a los establecimientos.

Se identificarán los elementos y medidas de higiene y seguridad, como así también los cuidados y protecciones a implementar. También el conocer los elementos de protección personal, requeridos según las tareas a desempeñar, y su correcto uso.

Se definirán las condiciones de uso responsable de las áreas comunes, salones y aulas, tendiendo como principal objetivo implementar medidas de limpieza, desinfección y distanciamiento preventivo, tendientes a evitar el contagio de COVID-19.

Teniendo también como objetivo concientizar al personal y el alumnado, sobre la necesidad de una buena higiene personal, y de un ámbito de estudio limpio y ordenado. También la aplicación de medidas preventivas, tendiendo a minimizar los riesgos de contagio y propagación del virus, tomando como base las recomendaciones de los organismos estatales y la legislación vigente en nuestro país.

ÁMBITO DE APLICACIÓN:

El protocolo descrito en el presente documento, será aplicado por el personal, el alumnado y terceros que ingresen al establecimiento educativo.

MEDIDAS AL INGRESO

Al ingreso los alumnos deberán desinfectar su calzado pasando a través de la alfombra con solución sanitizante.

Luego se procederá a la toma de temperatura realizada por personal del establecimiento.

Por último, el alumno deberá realizar una higienización de las manos con solución de alcohol al 70%.

Los padres no podrán ingresar a la institución, salvo casos especiales que así lo requieran.

Los alumnos no deberán traer útiles ni ningún otro objeto personal salvo casos especiales que así lo requieran

PROCEDIMIENTO ANTE CASO SOSPECHO

Ante la presencia de algún síntoma, en algún alumno, la institución se comunicará con un familiar para su inmediato retiro.

Durante la espera el alumno permanecerá aislado del resto del alumnado, acompañado por personal de la institución, conservando el distanciamiento de seguridad entre ambos.

Se dispondrá del salón [REDACTED] ubicado en [REDACTED] para que permanezcan, a la espera de ser retirados, los casos sospechosos.

La capacidad máxima de este salón será de: [REDACTED]. En el caso en que se exceda la capacidad, se dispondrá de un lugar auxiliar, que cumpla con las mismas características que el salón dispuesto para tal fin.

Se deberá recordar a los familiares, que ante la aparición de algún síntoma deberán llamar al siguiente número.



HIGIENE PERSONAL

Se deberá fomentar el lavado de manos de forma frecuente, reforzando con cartelera que indiquen las técnicas apropiadas, en los lavabos, y también a través de comunicaciones y capacitaciones.

Siempre que sea posible y se cuente con disponibilidad de acceso a lavabos, se deberá optar por el uso de agua y jabón, para el lavado e higienización de las manos.

El lavado se realizará sin anillos, ni reloj u otros accesorios, primero mojando las manos y luego se incorpora el jabón.

Se debe efectuar una higienización COMPLETA de las manos, incluyendo las muñecas, la parte superior y cada uno de los dedos.



Evite tocar con sus manos la cara, especialmente los ojos, nariz y boca



También se deberá contar con dispensers de soluciones sanitizantes a base de alcohol, a disposición de quien lo requiera, distribuidas en el establecimiento.



⚠ IMPORTANTE: Recordar que se deberá higienizar las manos luego de manipular llaves, dinero, papelería, desperdicios o basura, antes y después de comer y después de tocar superficie o elementos que pudieron en cercanía o contacto con otras personas,

USO DE BARBIJO.



El uso de barbijo es obligatorio en lugares públicos, espacios de uso común, o siempre que se encuentre en presencia de otra persona.

DISTANCIAMIENTO.

Siempre que sea posible se deberá mantener distancia física con las demás personas.

DOS METROS es la distancia mínima que se deberá guardar en relación con otras personas, en las aulas, pasillos, salones, patios y espacios otros de uso común.



Se deberá evitar el contacto con otras personas, obviando los saludos con contacto:

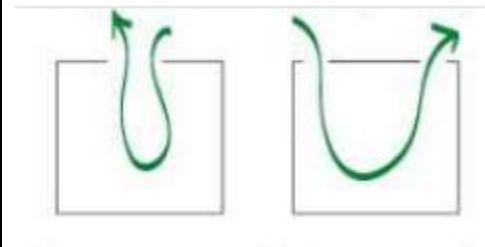
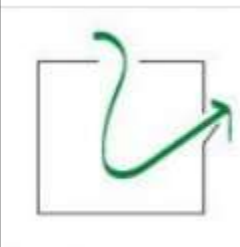
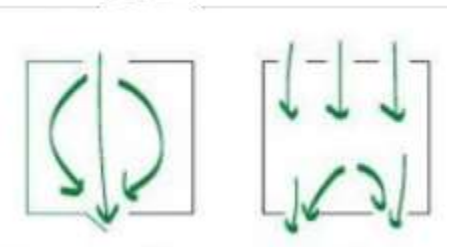
⚠ NO DAR NI CHOCAR LAS MANOS – NO SALUDARSE CON BESOS NI ABRAZOS

VENTILACIÓN DE LOS ESPACIOS

En relación con la ventilación de las aulas y espacios de uso común, se recomienda:

- Priorizar, siempre que sea posible, el uso de los espacios al aire libre para realizar las actividades educativas y de esparcimiento.

- En espacios cerrados, siempre que sea posible y no presente riesgo para el alumnado y el personal, se deberá mantener ventilado de forma continua. Si es necesario, se puede reducir ventilación puntualmente, pero periodos lo más cortos posibles.
- Cuando el aula o espacio común, sea utilizada por diferentes cursos, se deberá ventilar el ambiente y realizar una limpieza y desinfección.
- Durante el cursado se deberán ventilar frecuentemente las instalaciones, también previo al inicio y al finalizar la jornada. Durante el recreo y, siempre que sea posible, entre clases. Deben mantenerse las ventanas abiertas durante la mayor cantidad de tiempo.
- Se deberá aumentar el suministro de aire fresco, utilizando todas las aberturas que se encuentren disponible, siempre que no presenten un riesgo para los alumnos y el personal.
- No deben utilizarse sistemas u artefactos de recirculación de aire en el interior.
- Si por algún motivo se realiza un cambio del docente que se encuentra frente a la clase, se deberá ventilar, limpiar y desinfectar el lugar, previo al ingreso.

RENOVACIÓN DE AIRE DE ACUERDO A LA CIRCULACIÓN		
MALO	REGULAR	BUENO
		

DEFINICIÓN DE CONDICIONES DE USO Y CAPACIDADES DE LOS ESPACIOS AULAS

Es importante realizar un estudio sobre la capacidad de las aulas, realizando un relevamiento y catalogación de cada una según superficie, condiciones ambientales y el mobiliario que se posee.

Se realiza una valoración de las aulas tomando como base lo siguiente criterios:

- Priorizar la utilización de aulas de mayor superficie y mejores condiciones de ventilación.
- Ubicar los cursos que reingresen a cursar en sectores alejados evitando contacto entre alumnos
- Habilitar núcleos sanitarios de uso exclusivo para cada curso
- Definir áreas exteriores para recreos exclusivas por cursos
- Disponer área exclusiva cercana a acceso y protocolo de acción para aislar a alumno o personal que presente síntomas

VALORACIÓN

OPTIMO	REGULAR	DEFICIENTE
---------------	----------------	-------------------

RELEVAMIENTO DEL MOBILIARIO DE LAS AULAS

Se debe realizar un relevamiento de las mesas y sillas disponibles, que serán empleadas por el alumnado, para calcular la capacidad de las aulas, según las medidas de distanciamiento sugeridos a la fecha de realización del presente documento.

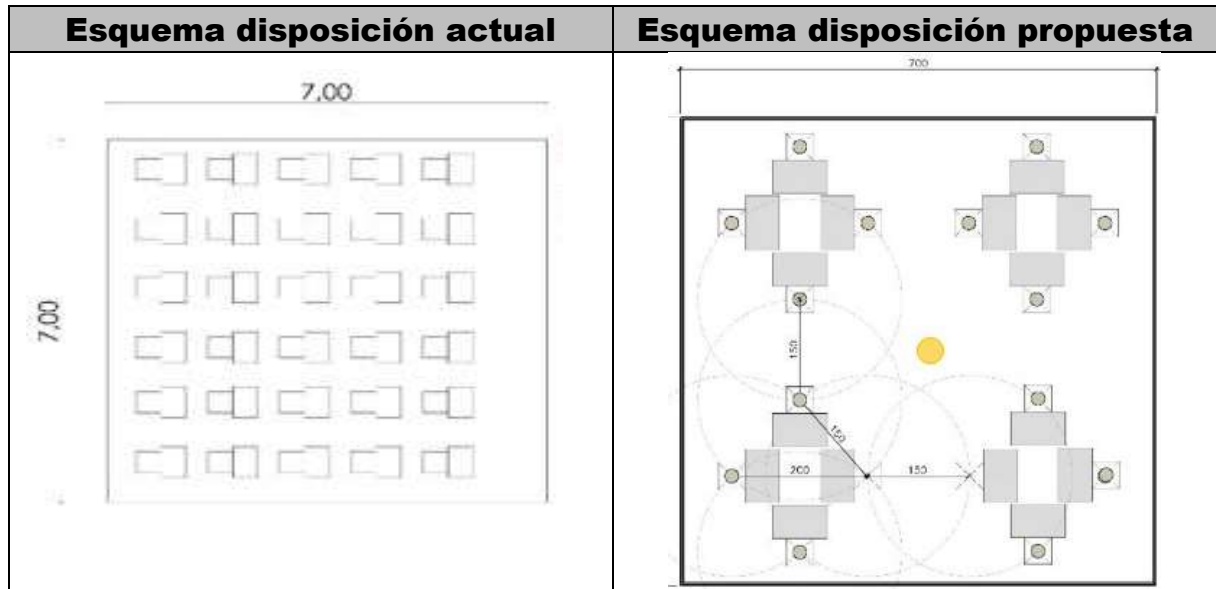
CAPACIDAD

A modo de ejemplo:

Dadas las condiciones previas a la pandemia, se contaban con una capacidad promedio aproximada de 30 alumnos, en un aula con una superficie total de 49m², lo que implicaba una superficie aproximada de 1,63m² por alumno.

Teniendo en cuenta las medidas de distanciamiento preventivas sugeridas de 1,5 metros entre los alumnos, se propone el siguiente esquema para la ubicación del mobiliario, logrando una capacidad de 16 alumnos, en un aula

con una superficie de 49m², lo que implicaría una superficie de 3m² por alumno.



También se podrán optar por otras disposiciones del mobiliario que aseguren una distancia mínima de 1,5 metros entre alumnos, dadas las características del salón y la cantidad de alumnos que posea el curso.

CONDICIONES DE USO DE LAS AULAS

Es obligatorio el uso del barbijo dentro del aula. Tanto los alumnos como el docente permanecerán con el barbijo correctamente colocado durante el dictado de clases.

Las aulas contarán con un dispenser de solución sanitizante.

Los alumnos no deberán compartir sus útiles o cualquier otro elemento de uso personal.

Si por alguna razón debe cambiar el docente que se encuentra al frente de la clase, se procederá a la limpieza, desinfección y ventilación del salón.

Se realizarán limpiezas, desinfecciones y ventilaciones frecuentes, implementado los protocolos de limpieza descritos previamente en el presente informe, al inicio y fin de cada turno, también en los recreos.

Siempre que sea posible las aulas permanecerán ventiladas, optando por mantener abierta las aberturas que favorezcan la ventilación cruzada para la renovación del aire.

Se colocará en las aulas cartelera informativa con medidas de prevención de contagio de COVID-19.

En todo momento deben evitar contacto físico con otras personas.



Todos los Salones contarán con cartelera informativa de medidas de prevención. También se colocará al ingreso, en un lugar visible (preferentemente la puerta de ingreso al salón), información sobre la capacidad, uso y las limpiezas y desinfecciones realizadas.

BAÑOS

CAPACIDAD

Salvo indicaciones específicas sobre el tema de los organismos estatales, la capacidad de los baños estará dada en base a la cantidad de lavabos, sanitarios y la superficie que posea cada uno de ellos.

CONDICIONES DE USO DE LOS SANITARIOS

Los sanitarios estarán provistos de jabón y toallas descartables.

Los sanitarios que no posean una separación física, se utilizarán dejando uno anulado por medio.

Permanecerán ventilados en todo momento.

Se realizarán limpiezas frecuentes, al inicio y fin de cada turno, también antes y después de los recreos.

Se restringirá el ingreso a los sanitarios de acuerdo a la capacidad preestablecida de los mismos.

Se deberá respetar la distancia de 2 metros de seguridad, dentro del mismo y durante la espera en su ingreso. En todo momento se deberá utilizar el tapaboca.

Se deberán higienizar las manos antes y después del uso del sanitario (Ver protocolo de lavado de manos al comienzo de este documento).

Se colocará cartelera informativa frente a los lavabos, con técnicas de lavado de manos.

Una vez finalizado el uso de los sanitarios, se deberá retornar directamente al aula o al patio de recreo.

En todo momento deben evitar contacto físico con otras personas.

Todos los Baños contarán con cartelera informativa de medidas de prevención. También se colocará al ingreso, en un lugar visible (preferentemente la puerta de ingreso al salón), información sobre la capacidad, uso y las limpiezas y desinfecciones realizadas.

CANTINAS Y KIOSCOS

CAPACIDAD



Salvo indicaciones específicas sobre el tema de los organismos estatales, las cantinas solo funcionaran para expendio de alimentos (sin elaboración) y bebidas, sin permitir el consumo de las mismas en su interior.

CONDICIONES DE USO DE LAS CANTINAS Y KIOSCOS

Se deberán retirar las sillas y mesas (se colocarán de manera que se impida su uso).

Se señalará el piso con la distancia de seguridad de 2 metros para que se formen los alumnos que comparan los productos.

Bajo ninguna circunstancia se proveerán utensilios o bajilla para el consumo de los alimentos.

Estos lugares permanecerán ventilados y se realizarán limpiezas y desinfecciones periódicas, de acuerdo a lo dispuesto en el protocolo de limpieza previamente descrito en el presente informe.

Las Cantinas contarán con cartelera informativa de medidas de prevención. También se colocará al ingreso, en un lugar visible (preferentemente la puerta de ingreso al salón), información sobre la capacidad, uso y las limpiezas y desinfecciones realizadas.

CONSUMO DE MERIENDAS Y REFRIGERIOS

Los estudiantes no compartieran la merienda ni las bebidas, se deberá evitar el empleo de utensilios. Los productos deberán permanecer en todo momento bajo supervisión del propietario, evitando ser dejados en espacios comunes.

Los alimentos a ingerir no deben requerir elaboración, siendo preferibles los alimentos envasados.

Los alumnos deberán higienizar sus manos antes de consumir los refrigerios y meriendas.

⚠ IMPORTANTE: los alumnos ingerirán su merienda fuera del aula, en espacios comunes abiertos y ventilados, conservando en todo momento la distancia mínima de seguridad (2 metros).



PATIOS ABIERTOS, CERRADOS y GIMNASIOS

CAPACIDAD

Estos sectores serán utilizados independientemente por los distintos cursos, manteniendo la separación mediante el uso de los mismos en distintos horarios.

CONDICIONES DE USO DURANTE RECREOS

Los alumnos deben mantener distanciamiento de 2 metros como mínimo, respetando la distribución y espacios asignados para cada estudiante.

Uso permanente de tapaboca, cubriendo por completo la nariz, boca y mentón.

Se dispondrá de dispensers con solución sanitizante.

Se realizarán limpiezas y desinfecciones (también ventilaciones en el caso de patios cerrados) frecuentes, implementado los protocolos de limpieza descritos previamente en el presente informe

Evitar contacto físico de todo tipo como besos, abrazos, apretones de manos, puños entre otros.

Quedan prohibidos los juegos y actividades que impliquen actividad física, contacto o transferencia de elementos entre los participantes.

No deben compartir juegos, celulares, objetos personales, etc.

Finalizado el recreo, el estudiante deberá dirigirse al aula correspondiente siguiendo los accesos establecidos y respetando el distanciamiento social.

Estas áreas permanecerán bajo supervisión del personal del establecimiento educativo, para asegurar el cumplimiento de las medidas previamente descritas.

RETIRO Y SALIDA DE LOS ALUMNOS

Se contarán con distintos horarios para el retiro de los alumnos de los cursos inferiores.

Los alumnos formaran manteniendo la distancia mínima de seguridad de 2 metros. Para contribuir con esta medida se utilizarán señalizaciones en los pisos.



Se dispondrá de un espacio donde permanecerán sentados, con una distancia mínima de 2 metros entre ellos, a la espera de ser retirados, los alumnos no hayan sido retirados en el horario preestablecido.

Se señalarán las veredas y los sectores por donde circularán los familiares que pasen retirar a los alumnos. Se exigirá que mantengan una distancia mínima de 2 metros.

Pasaran de a uno a la zona de retiro e informaran al personal del establecimiento educativo el nombre del alumno a retirar.

Toda personal que pase a retirar a los alumnos, deberá utilizar barbijo.

Se evitará que más de una persona pasen a retirar a los alumnos.

EVALUACIÓN DE RIESGO POR SECTOR

EVALUACIÓN RIESGO DE CONTAGIO COVID-19			
Alumnado			FECHA: Ene 2021
Actividad	Riesgo de Contagio	Acciones Preventivas	Elementos de Seguridad
Tareas educativas y sociales.	<ul style="list-style-type: none"> - Contacto con superficies que pudieran estar contaminadas - Contacto con elementos que pudieran estar contaminados - Proximidad a personas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Uso de Elementos de Protección Personal. - Implementación de Protocolo para evitar el contagio de COVID-19 de la escuela. - Capacitación. - Realizar limpiezas y desinfecciones frecuentes, en forma periódica, del aula y de las áreas comunes. - Realizar limpiezas y desinfecciones frecuentes, de los elementos y útiles empleados. - Higiene personal, efectuar frecuentes lavados de manos, especialmente antes y después de estar en contacto con elementos que pudieran haber sido utilizados por otras personas. - Evitar el contacto y proximidad con personas. - Completar un cuestionario sobre presencia síntomas y/o contacto con personas posiblemente contagiadas (Formato de Declaración Jurada Provincia de Santa Fe). - Evitar compartir los útiles u otros elementos de su personal. - Mantener la distancia de seguridad con otras personas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Barbijo - Kit de Desinfección

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL ESPECÍFICOS PARA EVITAR EL CONTAGIO COVID-19 EN EL SECTOR

Barbijo	Kit de Desinfección
	

EVALUACIÓN DE RIESGO DE RIESGO DE CONTAGIO COVID-19 EN EL SECTOR

		PROXIMIDAD A OTRAS PERSONAS		
		ALEJADO	INTERMEDIO	CERCANO
PROBABILIDAD (Se tiene en cuenta el contacto con superficies y elementos que PUEDAN ESTAR CONTAMINADOS, evaluando el riesgo en base al grado de manipulación que posean estos objetos)	BAJA	1	2	3
	MEDIA	2	3	4
	ALTA	3	4	5

NOTA FINAL: Se deberán cumplir, e implementar de forma inmediata, con todas las acciones preventivas expuestas en el presente documento.



EVALUACIÓN RIESGO DE CONTAGIO COVID-19

EVALUACIÓN RIESGO DE CONTAGIO COVID-19			
Puesto de Trabajo: Docente		Personal Expuesto:	Fecha: Enero 2021
Actividad	Riesgo de Contagio	Acciones Preventivas	Elementos de Seguridad
Tareas de Enseñanza	<ul style="list-style-type: none"> - Contacto con superficies que pudieran estar contaminadas - Contacto con elementos que pudieran estar contaminados - Proximidad a personas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Uso de Elementos de Protección Personal. - Realización e implementación de Protocolo para evitar el contagio de COVID-19 en el puesto de trabajo. - Capacitación. - Realizar limpiezas y desinfecciones frecuentes, en forma periódica, del puesto de trabajo y de las áreas comunes. - Realizar limpiezas y desinfecciones frecuentes, de los elementos y herramientas de trabajo. - Higiene personal, efectuar frecuentes lavados de manos, especialmente antes y después de estar en contacto con elementos que pudieran haber sido utilizados por otras personas. - Evitar el contacto y proximidad con personas. - Completar un cuestionario sobre presencia síntomas y/o contacto con personas posiblemente contagiadas (Formato de Declaración Jurada Provincia de Santa Fe). - Siempre que sea posible, evite el contacto con los alumnos y otras persona, manteniendo la distancia mínima de seguridad 	<ul style="list-style-type: none"> - Barbijo - Kit de Desinfección

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL ESPECÍFICOS PARA EVITAR EL CONTAGIO COVID-19 EN EL SECTOR

Barbijo	Kit de Desinfección
	

EVALUACIÓN DE RIESGO DE RIESGO DE CONTAGIO COVID-19 EN EL SECTOR

		PROXIMIDAD A OTRAS PERSONAS		
		ALEJADO	INTERMEDIO	CERCANO
PROBABILIDAD (Se tiene en cuenta el contacto con superficies y elementos que PUEDAN ESTAR CONTAMINADOS, evaluando el riesgo en base al grado de manipulación que posean estos objetos)	BAJA	1	2	3
	MEDIA	2	3	4
	ALTA	3	4	5

NOTA FINAL: Se deberán cumplir, e implementar de forma inmediata, con todas las acciones preventivas expuestas en el presente documento.



REGISTRO DE ASISTENCIA Y EVALUACIÓN DE ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN

HOJA:
DE:

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO
EDUCATIVO

INSTRUCTOR

DUR.

CURSO: PROTOCOLO DE PREVENCIÓN DE CONTAGIO CORONAVIRUS COVID-19
ANEXO CLASES PRESENCIALES.

Nº	PARTICIPANTE	DNI / CUIL	FECHA	FIRMA	CONTROL DE EFECTIVIDAD		FECHA
					MÉTODO	ACCIÓN	
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							

MÉTODOS EMPLEADOS		COMENTARIOS:	CONTROL DE LA EFECTIVIDAD	
ORAL			MÉTODO DE CONTROL	ACCIÓN:
ESCRITO			E: ESCRITO O: ORAL	A: AMPLIAR C: CONTINUAR CON EL CRONOGRAMA R: REFORZAR TEMARIO
AUDIOVISUAL				

Firma del Profesional

